

dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios que se relacionan en el Acuerdo de Inicio de Reintegro de subvenciones individuales e institucionales, haciéndose constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán comparecer para el conocimiento íntegro del expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, de Jaén.

Relación que se cita:

Expediente: 367/2006.
Beneficiario: Luis Muñoz Moreno.
Fecha de inicio de reintegro: 29.8.2007.

Expediente: 233/2006.
Beneficiario: Ramón Moya Armijo.
Fecha de inicio de reintegro: 6.9.2007.

Expediente: 467/2006.
Beneficiario: José Francisco Quiñones Fontarosa.
Fecha de inicio de reintegro: 29.8.2007.

Expediente: 111/2005.
Beneficiaria: Agrupación Cultural de Sordos Jiennense.
Fecha de inicio de reintegro: 26.2.2007.

Jaén, 5 de noviembre de 2007. La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Francisca Tornero García, con domicilio en C/ Padre Domínguez, núm. 5, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Joaquín Moreno Chaparro, con domicilio en C/ Eduardo Rivas, Edif. T. Oro, 5, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Ángela González Vázquez, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 16, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María González Toruño Vázquez, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 1, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Amelia González Mojeda, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 6, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Cipriano Romero Cumplido, con domicilio en C/ 18 de julio, núm. 7, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Isabel González Torruño del Pino, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 4, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Antonia Márquez García, con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz, núm. 4, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María Martín Pachón, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 20, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Inés Vázquez Balufo, con domicilio en C/ Hospital, núm. 9, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Sebastián Sánchez García, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 8, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Sebastián Sánchez García, con domicilio en C/ Calaete, núm. 2, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Santiago García Romero, con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz, núm. 2, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María Martín Pachón, con domicilio en C/ Palacio Valdés, núm. 8, 4.º, 1.º, 41005, Sevilla.

Francisca González Romero, con domicilio en C/ Eduardo Rivas, Edif. T. Oro, 5, 41008, Sevilla.

Huelva, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 148/2007, de 8 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santa María de Gracia en el Cerro del Andévalo, Huelva, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Habiéndose dictado el Decreto 148/2007, de 8 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santa María de Gracia, en el Cerro del Andévalo, Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 82 a 86 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 102, de 24 de mayo de 2007, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACIÓN

Cristobalina González González, con domicilio en C/ Pozo, núms. 11-13, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María González González, con domicilio en C/ El Pozo, núms. 13-15, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Viuda de Antonio López Ortiz, con domicilio en C/ Ntra. Sra. del Amparo núm. 4, 1.º, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 211/2007, de 17 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo de Puerto del Moral, Huelva, a los interesados a los que, intentada la notificación, no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Habiéndose dictado el Decreto 211/2007 de 17 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo de Puerto del Moral, Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 26 a 30 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154, de 6 de agosto de 2007, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados y direcciones en las que se ha intentado la notificación.

Josefina Moya Moya, C/ Virgen de la Cabeza, 37, 21209, Puerto Moral.

Ángeles Gozález Delgado, C/ Virgen de la Cabeza, 20, 21209, Puerto Moral.

Julián Navarro Flores, C/ Virgen de la Cabeza, 35, 21209, Puerto Moral.

Hermanas Moya Moya, C/ Real, 7, 21209, Puerto Moral.

Herederos de Luisa Manzano Soto, C/ Virgen de La Cabeza, 25-26, 21209, Puerto Moral.